

## ADOPCIONES ESPECIALES

### ADOPCIONES ESPECIALES: PREPARACIÓN DE PADRES QUE VAN A ADOPTAR NIÑOS CON RETRASO MENTAL

REMEDIOS PORTILLO CÁRDENAS

Curso Doctorado

Intervención Psicoeducativa en Familias Adoptivas  
Dra. Maria Jesús Fuentes Rebollo

## Resumen

Este trabajo describe una forma de preparar a los padres que han decidido adoptar a un niño con retraso mental. Para ello se organizan unas sesiones de formación específicas. El contenido propuesto para éstas sesiones son: el significado del retraso mental, las situaciones conflictivas o problemáticas que se pueden presentar estas adopciones especiales, los recursos y cambios que proponemos para la adopción a fin de lograr una buena adaptación de toda la familia. Aportamos una selección de materiales, información sobre recursos y legislación actualizada sobre personas con discapacidad, además de un tríptico-resumen de carácter divulgativo.

Palabras clave: adopción, niño, preparación padres, retraso mental.

## Abstract

This work describes a form of preparing the parents that have decided to adopt a boy with mental delay. For they are organized it some specific formation sessions. The content proposed for these sessions is: the meaning of the mental delay, the conflicting or problematic situations that these special adoptions, the resources and changes can be presented that we propose for the adoption in order to achieve a good adaptation of the whole family. We contribute a selection of materials, information has more than enough resources and legislation modernized on people with discapacidad besides a tríptico-summary of character divulgativo.

Keywords: adoption, child, preparation parents, mental delay.

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	
1. ADOPCIONES ESPECIALES: (PREPARACIÓN DE PADRES)	
2. OBJETIVOS DE LA SESIÓN	
3. INDICE DE LA SESIÓN	
4.- MATERIALES	
5.- ACTIVIDADES	
5.1. Índice	
5.2 . Desarrollo de las actividad	
1ª Parte:	
Actividad 1: Introducción	
Actividad 2: El retraso mental	
Actividad 3: Situaciones conflictivas o problemáticas	
2ª Parte:	
Actividad 4: Recursos y cambios en una adopción especial	
Actividad 5: Para lograr la adaptación del niño...	
Actividad 6: Cambios y recursos en una adopción especial	
Evaluación de la Sesión	
<b>MATERIALES RECOMENDADOS</b>	
. Textos	
. Vídeos	
. Revistas	
- Referencias	
- Tríptico Resumen	

Cuadro 1

## **ADOPCIONES ESPECIALES: (PREPARACIÓN DE PADRES)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La mayoría de las parejas o personas que deciden adoptar a un hijo tienen como objetivo la adopción de un niño que podríamos llamar “sin problemas”. No obstante existen personas capaces de adoptar a niños discapacitados. Muchos niños que necesitan una familia no son adoptados precisamente por su discapacidad.

Es cierto que vivir con una persona discapacitada puede significar para algunos una gran carga, para otros, no tanto. Personalmente conozco familias con hijos biológicos que viven de forma “traumatizante” la discapacidad de su hijo, sin embargo, otras en las mismas condiciones, al menos en cuanto al grado de minusvalía del hijo, lo entienden de forma menos dolorosa.

Para muchos puede parecer arriesgado adoptar a una persona con discapacidad. El riesgo en la adopción, lo es también para los que adoptan niños considerados “normales” aunque es obvio que en menor grado. El fracaso en la adopción puede tener como causas el que, a veces, los padres idealizan la convivencia diaria con un hijo o carecen de la preparación o madurez necesarias. La comunidad debe ofrecer ayuda a estos padres que afrontan la adopción tanto si su hijo es discapacitado como si no lo es.

El objetivo en este trabajo es preparar de forma inicial a los padres que van a adoptar a un niño con retraso mental. Se supone que los padres que van a adoptar a una persona con discapacidad tienen conciencia del esfuerzo que se les pide a corto y largo plazo.

La preparación que aquí proponemos pretende ser solo una pequeña ayuda inicial. Esta ayuda puede mantenerse a lo largo del proceso a través de los diferentes servicios de apoyo sociales y comunitarios.

La información específica sobre recursos que se oferta en estas páginas va dirigida a personas con discapacidad en la provincia de Málaga. Una buena parte de estas páginas pueden ser válidas para personas que puedan adoptar en otros lugares.

## **2.- OBJETIVOS DE ESTA SESIÓN<sup>1</sup>**

Esta sesión puede tener una duración de aproximadamente 3 horas y se propone las siguientes metas u objetivos

1. Identificar los mitos sobre retraso mental.
2. Analizar las características específicas del retraso mental, formas de evaluación y grados de retraso.
3. Conocer las características psicoeducativas de los niños con retraso mental en adopción.
4. Prevenir futuras crisis y estrés familiar ante conflictos derivados de la especificidad de la discapacidad.
5. Ensayar estrategias que permitan a los padres prevenir y afrontar posibles situaciones problemáticas.
6. Analizar los cambios que se producirán a nivel personal, en la familia y en el entorno, a raíz de la adopción de un niño con retraso mental.
7. Identificar e informar sobre los recursos y apoyos disponibles en el entorno:
  - a) de la comunidad, del sistema escolar
  - b) de la familia extensa y los amigos
8. Evaluar la sesión y despedirse del grupo de formación.

**3.- INDICE DE LA SESIÓN**

Nº de actividad	Nombre de la actividad	Forma	Tiempo	
1	Presentación de la sesión	Exposición oral	5 m	
2	Introducción al significado del retraso mental	Lectura de un texto con el que se pretende motivar a los asistentes al iniciar el tema	Lectura en voz alta por parte de uno de los asistentes	5 m
		Hay gente que dice... “el retraso mental” ... pero tú qué responderías	Discusión por parejas	15 m
		Respondiendo a los mitos, exposición oral y discusión dirigida	Coloquio	20 m
3	Situaciones conflictivas en niños con retraso mental: formas de actuación en estas situaciones	Análisis de textos	15 m	
		Completar fichas		
		Exposición oral y discusión dirigida	15 m	
4	.Recursos disponibles en la Comunidad	Exposición oral	20 m.	
5	Para lograr la adaptación del niño	Exposición oral	10 m.	
6	Cambios y recursos en adopción especial: retraso mental	Resumen de textos Exposición oral y discusión dirigida	15 m	
7	Evaluación y despedida	Completar texto	10 m.	

#### 4.- MATERIALES

- Textos de iniciación del tema
- Cartulinas con frases para el debate
- Retroproyector y transparencias
- Pizarra y tiza
- Fichas con cuadros para completar textos.

#### 5.- ACTIVIDADES:

##### 5.1. ÍNDICE DE LA ACTIVIDAD

1. Presentación de la sesión haciendo un breve repaso de las sesiones anteriores (Exposición oral).
2. Lectura del texto “Al Gilber le hacían muchos tests”, (Härtling 1981).
3. Hay gente que dice.... sobre el retraso mental... pero tú qué responderías (Diálogo simultáneo y exposición oral).
4. Lectura textos sobre situaciones problemáticas. *Diálogo simultáneo y exposición Oral*.

Descanso

5. Estudio de recursos disponibles en la Comunidad, familia, amigos... Relaciones padres y centro escolar. Pasos a dar para la adaptación del niño. (*Diálogo simultáneo y exposición Oral*).

##### 5.2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

**1ª PARTE: (75 MINUTOS)**

#### **ACTIVIDAD 1: INTRODUCCIÓN** ( tiempo: 5 m.).

1. Comenzamos la sesión haciendo un breve repaso de las sesiones anteriores diciendo :

Partimos de que en dos sesiones anteriores se han tratado ya los temas sobre adopciones especiales. En concreto: 1º) Reconociendo y aceptando las diferencias y 2º) Educando a niños y niñas diferentes; en concreto niños

con discapacidades (físicas, psíquicas y sensoriales), y niños con enfermedades crónicas.

En esta sesión trataremos “La adopción de niños con discapacidades psíquicas: el retraso mental”.

## **ACTIVIDAD 2: EL RETRASO MENTAL** ( tiempo: 40 m.).

### **PARTE A: INTRODUCCIÓN** ( tiempo: 5 m.).

Se entrega a los asistentes el texto “Al Gilber le hacían muchos test” (Härtling 1981).

. Un voluntario leerá en voz alta el texto.

### **PARTE B: ACTUACIÓN DE LOS PADRES** (tiempo: 15 m. )

Una vez que se ha leído el texto anterior se entregan unas cartulinas con frases como:

#### **La gente dice sobre el retraso mental que... y nosotros respondemos**

Los padres se agrupan por parejas, para comentar una de las frases siguientes, que se entregan al azar.

1. No podemos saber si una persona tiene retraso mental o no, porque al contestar los tests la persona puede estar ese día “cansada” y la puntuación que obtiene no se corresponde con la realidad.
2. Al decir que la persona tiene retraso mental lo que hacen los psicólogos es “etiquetar” y esto no sirve para nada.
3. La persona inteligente lo es para todo: resolver problemas, relacionarse, etc.
4. Las personas con retraso mental son todas iguales entre sí.
5. La causa por la que se produce el retraso mental es siempre la misma.
6. Las personas con retraso mental no pueden adquirir aprendizajes escolares .

Los padres leen y anotan sus comentarios sobre las frases

### C) PADRES Y MONITORES (tiempo 20 m.)

- La primera pareja lee su frase; el profesional retomando el comentario de los padres comenta en cada una de ellas lo siguiente:

#### **Respondiendo a los mitos**

**1. No podemos saber si una persona tiene retraso mental o no, porque al contestar los tests la persona puede estar ese día “cansada” y la puntuación que obtiene no se corresponde con la realidad.**

Para hacer el diagnóstico del retraso mental los psicólogos utilizan pruebas comúnmente aceptadas por la comunidad científica. Estas pruebas se diseñan y se emplean de forma que valoren de forma exacta.

Un diagnóstico de retraso mental se da si:

- 1º) El funcionamiento intelectual (C.I), está aproximadamente entre 70-75 o es inferior.
- 2º) Si existen discapacidades significativas en dos o más áreas de habilidades adaptativas. Estas habilidades son las necesarias para resolver asuntos cotidianos como: comunicarse, cuidar de sí mismo, vida del hogar, uso de la comunidad, tiempo libre, trabajo...

Se puede definir pues, el retraso mental como: un funcionamiento intelectual general inferior a la media que se origina en el periodo de desarrollo y se asocia a un déficit en la conducta adaptativa.

Un problema importante que se plantea en los ambientes escolares es el de los niños borderline, es decir los que presentan retraso límite... los profesores pueden considerar que éstos son niños con necesidades educativas especiales (n.e.e) y que se deben incluir en el programa específico de apoyo a la integración de alumnos con n.e.e. Un diagnóstico de retraso mental no puede darse solo porque el niño presente dificultades de aprendizaje y retraso académico.

**2. Al decir que la persona tiene retraso mental lo que hacen los psicólogos es “etiquetar” y esto no sirve para nada.**

No se trata de “etiquetar” sino de que valorar para que se puedan recibir las ayudas necesarias y de orientar convenientemente.

También el diagnóstico trata de clarificar cuáles son los puntos débiles y fuertes de cada uno, para reforzar las áreas en las que existan déficit. Algo muy distinto es que se le diga al afectado, que es muy torpe, que no vale nada, que es tonto... Es necesario que “todos” nos sintamos valiosos y capaces, pues así aumentará nuestra autoestima y también nuestras posibilidades de aprendizaje.

Todos somos iguales y todos diferentes, unos tienen unas necesidades y otros las tienen en otro sentido. Lo verdaderamente importante es que la persona trabaje mejorando los aspectos en los que está menos dotado. Todos tenemos derecho a participar de los bienes de la comunidad.

### **3. La persona inteligente lo es para todo: resolver problemas, relacionarse, etc.**

No. Es importante que sepamos que cada uno tiene habilidades diferentes en los distintos aspectos de la conducta. Por ej. Un niño con sobredotación intelectual puede tener problemas en sus relaciones con los compañeros y por el contrario un niño con retraso mental, puede tener un buen status social, o una buenas habilidades físicas...

Las características generales que se aprecian en la persona con retraso mental son :

- Nivel de lenguaje por debajo del promedio.
- Retraso académico general
- Dificultad para prestar atención
- Falta de confianza en sí mismo
- Baja tolerancia a la frustración
- Torpeza motora
- Egocentrismo.

Unas áreas pueden estar más afectadas que otras. Es importante hacer un buen diagnóstico con vistas a una adecuada intervención posterior.

### **4. Las personas con retraso mental son todas iguales entre sí.**

Los afectados por retraso mental son tan distintos entre sí como lo somos las personas no retrasadas entre nosotros. El retraso mental no es una condición que separe del resto de las personas, pues más que un estado cualitativamente distinto de la normalidad se aloja en un continuo junto a ella. Además no es la única condición sino que se refiere a una amplia

categoría de personas que tienen en común su pobre ejecución en los tests de inteligencia , en los aprendizajes escolares y en la vida, y que muestran incompetencia para manejar sus propios asuntos con independencia (Verdugo 1997).

### **5. La causa por la que se produce el retraso mental es siempre la misma.**

Según algunos autores existe un retraso mental con causa orgánica como pueden ser traumatismos, enfermedades, etc. Pero existen otras deficiencias debidas más bien al entorno social y cultural de deprivación. Es posible que los padres y familiares de estos mismos sujetos presenten el mismo grado de discapacidad en la ejecución de los tests estandarizados, pero en estos casos la minusvalía puede pasar desapercibida. Este tipo de discapacidad es más prevalente en los niveles socioeconómicos bajos.

En el caso de etiología orgánica existe el mismo grado de porcentaje tanto en la clase media como en la clase baja. En la clase social desfavorecida, el porcentaje de casos es mayor; la minusvalía, suele ser más subcultural que patológica y se da en poblaciones carentes de recursos donde se dan además ambientes de poca riqueza estimular.

El retraso mental puede darse como una sola discapacidad o ir unida a otras discapacidades y/o síndromes. Nos referimos a niños con retraso mental cuando ésta es la discapacidad primera del diagnóstico.

Una persona puede tener una o varias discapacidades por ej: ser “paralítico cerebral” y oír poco (hipoacusia) a la vez, pero su diagnóstico principal puede ser la “parálisis” si se entiende que ésta es su mayor dificultad

### **6. Las personas con retraso mental no pueden adquirir aprendizajes escolares .**

- Los aprendizajes que se adquieren están relacionados con el grado de discapacidad:

- 1) Si la deficiencia es ligera. En la escuela infantil pueden desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Suelen tener pocas dificultades sensoriomotrices y en los primeros años pueden no diferenciarse de otros niños. Estas diferencias se empiezan a manifestar en la escuela primaria. El nivel de estudios que alcanzan (techo), corresponde a 6º de Primaria. Normalmente tienen habilidades sociales y laborales que les permiten cierta independencia.

- 2) Si la deficiencia es moderada. En la escuela infantil pueden aprender a hablar y comunicarse. No suelen adquirir conocimientos superiores a 2º de primaria. Pueden tener habilidades sociales y laborales que no requieran gran habilidad.
- 3) Si el retraso es severo el desarrollo motor suele ser pobre. Su lenguaje será muy limitado. El trabajo con ellos puede ir encaminado a que adquieran un lenguaje rudimentario y hábitos básicos de autonomía. En la vida adulta pueden hacer sencillas tareas bajo supervisión.

### **ACTIVIDAD 3: SITUACIONES CONFLICTIVAS O PROBLEMÁTICAS** ( tiempo: 30 m.).

- El monitor cuenta con dos textos (A<sup>2</sup> y B<sup>3</sup>), Unas parejas trabajan con el texto A, otras con el texto B. El texto A describe algunos rasgos sobre el retraso mental, El texto B trata situaciones conflictivas y problemáticas que se pueden presentar. Con estos textos las parejas completarán un cuadro que se entrega. (Cuadro 2). Durante 15 m. escriben en estos cuadros. A continuación cada pareja comenta sus reflexiones acerca de cada punto. El profesional puede después de cada reflexión hacer un resumen de lo expresado por las parejas y también aportar sus reflexiones. (Cuadro 3). Se emplean otros 15 m.

#### **Texto A, (E.P.O.E. 1986) :**

- Las características clínicas y psicológicas de niños con retraso mental:  
Las que citamos a continuación no están presentes en todos los sujetos con retraso mental, no obstante son las más comunes:
- Nivel de expresión por debajo del promedio: El niño con retraso mental suele hablar con un vocabulario y dicción pobres.
- Retraso académico general: Un retraso académico limitado a un solo área (lectura) muy probablemente no sea un caso de retraso mental.
- Interés en jugar con niños más pequeños que los de su edad: los juegos en edad escolar se estructuran de tal modo que se precisa seguir unas reglas y guardar unos turnos que el niño retrasado no comprende bien.
- Dificultad para prestar atención: El niño se distrae con facilidad. La concentración y esfuerzo mental son inestables en estos niños.

- Falta de confianza en sí mismo: Los fracasos repetidos destruyen su autoestima y temen abordar nuevas tareas ante la expectativa de volver a fracasar.
- Baja tolerancia a la frustración: Discapacidad para adaptarse a situaciones contrarias a las esperadas o situaciones adversas.
- Torpeza motora: Se manifiesta fundamentalmente en la grafo-motricidad.
- Egocentrismo: Quiere ser el centro de atención de los demás.

**Texto B, (Océano, 1984):**

“ La inferioridad general del desarrollo intelectual y las dificultades para una buena adaptación social son los aspectos fundamentales en un retraso mental. Varían según los diferentes niveles del déficit, pero normalmente van acompañados de otros factores de tipo emocional y, en algunos casos de trastornos neurológicos....la incidencia será mayor cuanto mayor sea el grado de retraso.

La variación de los estados de ánimo de estas personas, es frecuente y oscila desde la apatía y la tristeza hasta la exaltación. Aparecen a menudo conductas tales como la irritabilidad, la agresividad, las rabietas o las estereotipias.

Los ambientes familiares desfavorables y, especialmente, el haber pasado largos periodos internado en instituciones, pueden tener efectos de ralentización en la evolución de la conducta del niño... el internamiento de un niño, a cualquier edad, es limitativo de un desarrollo favorable.

En estos casos, la readaptación y la mejoría hasta conseguir un ritmo de evolución normal se adquiere con las modificaciones ambientales necesarias."

**CUADRO PARA COMPLETAR A PARTIR DE LOS TEXTOS  
PRESENTADOS**

<b>¿QUÉ HACER ANTES SITUACIONES CONFLICTIVAS?</b>	
Enumerad las conductas problemáticas que aparecen en el texto	
¿Cómo se pueden interpretar esas conductas?	
<b>ESTRATEGIAS ADECUADAS</b> ¿Qué pueden hacer los padres para que la situación mejores?	<b>ESTRATEGIAS INADECUADAS</b> ¿Qué cosas no tendrían que hacer los padres en esta situación si quieren que los problemas vayan desapareciendo?

Cuadro 2

<b>¿QUÉ HACER ANTES SITUACIONES CONFLICTIVAS? (1)</b>	
<b>Enumerad las conductas problemáticas que aparecen en el texto</b> <b>-Falta de atención, agresividad, rabietas, tics...</b>	
<b>Cómo se pueden interpretar esas conductas?</b> <p>Todos los problemas de conducta sirven al sujeto a un propósito concreto, incluso aunque la persona conscientemente no lo conozca. Son estrategias para conseguir algo. Cambiar la conducta requiere identificar ese propósito.</p> <p>Muchas conductas inadecuadas se deben a la historia personal de los niños o a que no han sido enseñados de forma conveniente.</p> <p>Otras conductas, que nos parecen a los adultos que no son adecuadas se dan en todos o casi todos los niños; son “normales” a determinadas edades...</p>	
<b>ESTRATEGIAS ADECUADAS</b>	<b>ESTRATEGIAS INADECUADAS</b>
<u>¿Qué pueden hacer los padres para que la situación mejore?</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las conductas y no mezclarlas (no se puede abordar todo a la vez).</li> <li>-Premiar las conductas adecuadas. Ignorar las no deseadas.</li> <li>-Entrenar en estrategias de autocontrol, o aumentar las competencias del niño.</li> <li>- El prestar atención o palabras de afecto y de ánimo son los mejores reforzadores que podemos utilizar (Carrobbles y Pérez-Pareja, 1999).</li> <li>-Ser realistas con respecto a las posibilidades de nuestros hijos.</li> <li>-Hacerlo de modo que no generemos baja autoestima, pero tampoco falsas expectativas.</li> <li>-Que sepan que le ayudaremos en sus problemas</li> </ul>	<u>¿Qué cosas <b>no</b> tendrían que hacer los padres en esta situación si quieren que los problemas vayan desapareciendo?</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Culpar o etiquetar a la persona con calificativos negativos “malo” “vago”, etc.</li> <li>-Castigos desproporcionados o inadecuados como: culpar, ridiculizar, comentarios inapropiados.</li> <li>-Amenazar con consecuencias que no se pueden cumplir.</li> <li>- Culpabilizar a otros de que las cosas no vayan bien (los padres biológicos, el profesor, etc.)</li> </ul>

Cuadro 3

(1) Con ayuda del monitor, el cuadro podría completarse como presentamos en esta página.

Descanso de 15 minutos

## **2ª PARTE: (70 MINUTOS)**

### **ACTIVIDAD 4: RECURSOS Y CAMBIOS EN UNA ADOPCIÓN ESPECIAL** ( tiempo: 20 m.).

Una vez que se ha trabajado sobre mitos y creencias, continuamos con una exposición oral sobre los recursos y cambios en una adopción especial: (retraso mental). La exposición oral por parte de los profesionales (Psicólogo, Pedagogo, o Trabajador Social, sobre recursos escolares, recursos sociales e institucionales) puede tener el siguiente contenido:

#### **RECURSOS Y CAMBIOS EN UNA ADOPCIÓN ESPECIAL: (RETRASO MENTAL)**

#### **A) RECURSOS DE APOYO SOCIALES , ESCOLARES, DE LA COMUNIDAD, ETC**

##### **RECURSOS DE LA COMUNIDAD**

##### **- Consejería de Asuntos Sociales**

Los padres solicitan al Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS) y en concreto al Centro de Valoración y Orientación , el procedimiento para el reconocimiento, declaración y **calificación del grado de minusvalía**. Éste proceso es necesario para tener derecho a las prestaciones y servicios legales actuales.

Para ello, en Málaga deben dirigirse al Centro de Valoración y Orientación -. Plaza Diego Vázquez Otero, 5. Ed. "Torre Almenara". Málaga. Tfno:951036700.

Existen ayudas económicas, para rehabilitación, estimulación precoz y recuperación médico-funcional, que se convocan anualmente por la Consejería de Asuntos Sociales.

Existen un sistema público de subvenciones que se convocan desde la Junta de Andalucía y ofertan dirigidas entre otros a colectivos con

necesidades especiales, voluntariado, personas con discapacidad, personas con movilidad reducida...Esta ayudas van dirigidas a entidades públicas y a particulares necesitados de prestaciones, programas o tratamiento.

**- Consejería de Salud : Servicio Andaluz de Salud (SAS):**

Pueden recibir rehabilitación física, si la persona necesita tratamiento de fisioterapia o tratamiento sensorio-motor. En esta unidad el personal está formado por : médico rehabilitador, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional.

La prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos psíquicos de la infancia pueden recibirse en la Unidad de Salud Mental Infantil (USMI).

Estos Servicios se encuentran en Málaga en el Hospital Civil, se accede a ellos por decisión del médico de cabecera y especialista.

Pueden recibir tratamiento de logopedia si lo entiende conveniente y lo solicita el médico de cabecera. Hay un concierto con organismos privados para rehabilitación del lenguaje.

**- Otros Servicios:**

La estimulación precoz o la atención temprana se revela como una de las mejores armas en la lucha por el mejor desarrollo de todos los niños. Esta atención es mucho más necesaria para los niños con discapacidad .

La estimulación pueden recibirla los niños de sus propios padres si conocen el tema o si son entrenados convenientemente, a través del SAS, en Organismos oficiales como Diputación, Ayuntamientos y en Centros Privados (casi siempre éstos con conciertos con la Administración), etc. Desde el Centro de Valoración y Orientación, las personas con discapacidad son derivadas e informadas sobre estos Servicios

Como ejemplo en Málaga pueden dirigirse a uno de estos dos Centros:

- Diputación Málaga: Centro Virgen De la Esperanza. C/ Godino, 7. Tfno. 952306050
- Centro Dulce Nombre de María. C/ Amador de los Ríos, 23. Tfno. 952290499.

## **RECURSOS ESCOLARES**

Para la solicitar la **Escolarización** en un Centro donde puedan atenderse las Necesidades Educativas Especiales del alumno los padres pueden dirigirse a uno de los tres lugares siguientes:

- 1) Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Málaga. (Avda. de la Aurora,47, Edificio de usos múltiples, planta 7. (AsesorTécnico Ed. Especial) Tfno. 951038021.
- 2) Al Centro escolar público más próximo a su domicilio familiar.
- 3) Al Equipo de Orientación Educativa (E.O.E.s), de su zona.

Estos los profesionales determinan:

- a) La modalidad de escolarización que conviene al niño (integración en aula ordinaria, integración en grupo ordinario en periodos variables, aula específica, centro específico, etc. ).
- b) Servicios especiales que el niño recibirá en el Colegio al que se le orienta (profesor de apoyo, logopeda, monitor escolar, psicólogo, médico, etc.). El Colegio elabora para éste niño una Adaptación Curricular (ACI)<sup>4</sup> en el caso que se considere necesario.

El plazo ordinario de matrícula es en la actualidad del 1 al 30 de abril.

## **Becas Escolares**

Las becas se convocan anualmente, aproximadamente en el mes de junio, en el Boletín oficial del Estado. Estas becas dan acceso a ayudas para enseñanza, transporte, comedor, residencia y reeducación del lenguaje. Existen también ayudas para adquisición de libros y material curricular.

## **ACTIVIDAD 5: PARA LOGRAR LA ADAPTACIÓN DEL NIÑO...** (tiempo: 10 m.).

Se continúa con una pequeña exposición oral por parte del monitor sobre dos aspectos importantes a tener en cuenta: las relaciones con el centro escolar y la secuencia de pasos a seguir para lograr la adaptación del niño.

## **A) RELACIONES CON EL CENTRO ESCOLAR**

### **Participación en la gestión del Centro**

Los padres pueden participar a través de las Asociaciones de Padres (APAs) del Colegio y a través del Consejo Escolar del Centro donde tienen a sus representantes.

### **Relación con los profesores**

En las relaciones familia-colegio es necesario que tengamos en cuenta una observaciones:

- Una vez que se elige el Centro Escolar es importante transmitir seguridad a los hijos. Es bueno que haya un buen entendimiento con el colegio, en caso contrario el principal perjudicado será nuestro hijo, pues los niños viven el conflicto padres-colegio de forma muy negativa.
- Los profesores establecen en su horario semanal unas horas de tutorías a la semana, los padres pueden contactar con los profesores en estos momentos.
- No debemos hablar mal de los profesores o del colegio delante del niño. Es mejor que se expresen las posibles quejas o críticas directamente a los profesores .
- Cuando nos entrevistamos con los profesores no es conveniente hacer preguntas acusatorias. Es preferible hacer del profesor un “aliado” en lugar de ir a “la defensiva”.
- Si consideramos que nuestro hijo no está bien escolarizado, la gestión de cambio de centro debe hacerse lo antes posible, pues los niños acusan de forma negativa estos cambios cuando son más mayores.

### **B) SECUENCIA: PASOS A DAR PARA LOGRAR LA ADAPTACIÓN DEL NIÑO**

- 1º) Conocer el grado de deficiencia
- 2º) Proporcionar el tratamiento de rehabilitación, estimulación, etc. necesario
- 3º) Adaptar la vivienda. Adecuar los horarios.
- 4ª) Contactar con los Servicios de Orientación Escolar
- 3º) Escolarizar al niño en el centro donde existan los recursos que él necesita (monitor, logopeda, médico rehabilitador, psicólogo, etc.). Los

profesores realizarán la adaptación curricular individualizada (ACI) en caso de que sea necesaria.

5º) Trabajar la creación o mantenimiento de hábitos de autonomía:

- Control de esfínteres
- Aseo
- Alimentación
- Vestido...

Estos hábitos se trabajan según la edad del hijo y el grado de minusvalía. Es importante que los padres sepan que no deben:

- Negar la discapacidad
- Creer o querer creer que “todo se arreglará solo”
- Hacer demasiado, otra modalidad de negación de la realidad. Forzar la naturaleza, el tiempo; ahogar la espontaneidad del niño; encerrarlo en un corsé de reglas, una lluvia de estímulos, una cascada de sesiones de “reeducación”. No respetar su lenta evolución personal al máximo de su autonomía posible. (Lévy, 1983).

### **ACTIVIDAD 6: CAMBIOS Y RECURSOS EN UNA ADOPCIÓN ESPECIAL** (tiempo: 30 m.)

Una vez que se ha informado de los recursos existentes se agrupan por parejas y se entrega una ficha en blanco (cuadro 4), que completarán durante 15 m., a modo de resumen de la exposición y con algunos datos nuevos. A continuación cada pareja lee lo que ha anotado y el monitor comenta y entrega unas fichas completas como las que se presentan (cuadro 5 y 6). Se emplean otros 15 minutos.

<b>CUADRO DE CAMBIOS Y RECURSOS EN UNA ADOPCIÓN ESPECIAL: (RETRASO MENTAL)</b>	
<b>¿Qué cambiaría en nuestras vidas la adopción de un niño o una niña con discapacidad mental?</b>	
Personal	
Pareja	
Familia	
Trabajo	
Tiempo libre	
Relación con los amigos	
Adecuación de la casa	
Económicamente	
Otros	
¿Qué recurso o apoyos del entorno (personales, profesionales, materiales, etc.) nos podrían ayudar a afrontar estos cambios?	

Cuadro 4

<b>CUADRO DE CAMBIOS Y RECURSOS EN UNA ADOPCIÓN ESPECIAL (RETRASO MENTAL) (2)</b>	
<b>¿Qué cambiaría en nuestras vidas la adopción de un niño o una niña con discapacidad mental?</b>	
Personal	Organización del tiempo para dedicar atención al hijo en actividades específicas de estimulación precoz, apoyos escolares, etc.
Pareja	Organizar tiempos comunes para planificar cómo distribuir las tareas de apoyo y tratar temas sobre tarea educativa, acercamiento a los recursos, etc.
Familia	Explicar a la familia qué necesidades tiene nuestro hijo y algunas necesidades concretas. En caso de rechazo o celos por parte de algún familiar pedir apoyo profesional.
Trabajo	Es posible que si trabajan los dos cónyuges, alguno necesite excedencia especial, o reducción de jornada de las que se conceden por tener hijos a cargo.
Tiempo libre	Organizar actividades en las que disfruten juntos todas las personas de la familia.
Relación con los amigos	Es mejor que los amigos tengan también hijos, así habrá mas posibilidades de comunicación entre los niños.
Adecuación de la casa	Evitar las situaciones de peligro (enchufes, ventanas, fuego...) eliminar barreras...poner condiciones adecuadas de accesibilidad.
Económicamente	Solicitar prestaciones sociales, laborales, y becas escolares (apoyo, comedor, transportes, etc...) que tengamos necesidad de recibir. Estar atentos a los plazos
Otros	Es posible que queramos cambiar de domicilio para estar más cerca de familiares que nos puedan ayudar o de lugares donde se puedan recibir las prestaciones sociales y/o escolares.

Cuadro 5

(2) Con ayuda del monitor el cuadro podría completarse como presentamos en esta página y en la siguiente.

## RECURSOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

<b>¿Qué recursos o apoyos del entorno (personales, profesionales, materiales, etc.) nos podrán ayudar a afrontar estos cambios?</b>	<b>En Málaga:</b>
	- IASS - Centro Valoración y Orientación
	- Diputación Provincial
	- Servicios Sociales Ayuntamientos
	- SAS- USMI
	- CEJA- Equipos de Orientación Educativa
	- Asociaciones....

Cuadro 6

**EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES Y DESPEDIDA:** (tiempo 10 m.)

Como último punto del encuentro pasamos a la sesión de evaluación.  
Entregamos una hoja de este tipo.

**Evaluación**

1. Lo que me ha parecido más interesante de esta sesión ha sido.....

2. Lo que me ha gustado más ha sido.....

3. Lo que menos me ha gustado ha sido.....

4. Como resultado de esta sesión siento que...

5. Sugerencias

Gracias

## MATERIALES RECOMENDADOS PARA PADRES DE NIÑOS CON RETRASO MENTAL

---

### - Libros:

- Baker, B.L., Brightman, A.J, Heifetz, L.Murphy, D. (1980). *¿Cómo enseñar a mi hijo?*. Una serie para enseñar las habilidades básicas a niños con necesidades especiales: - Lenguaje y Comunicación (Nivel I). Madrid: Pablo del Río Editor.
- Baker, B.L., Brightman, A.J, Heifetz, L.Murphy, D. (1980). *¿Cómo enseñar a mi hijo?*. - Lenguaje y Comunicación (Nivel II). Madrid: Pablo del Río Editor.
- Baker, B.L., Brightman, A.J, Heifetz, L.Murphy, D. (1980). *¿Cómo enseñar a mi hijo?*. El control diurno de los esfínteres. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Baker, B.L., Brightman, A.J, Heifetz, L.Murphy, D. (1980). *¿Cómo enseñar a mi hijo?*. ¿Cómo enseñar habilidades elementales?. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Baker, B.L., Brightman, A.J, Heifetz, L.Murphy, D. (1980). *¿Cómo enseñar a mi hijo?*. Problemas de conducta. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Baker, B.L., Brightman, A.J, Heifetz, L.Murphy, D. (1980). *¿Cómo enseñar a mi hijo?*. Guía para la formación de padres. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Carrobles, J.A. y Pérez-Pareja, J. (1999). *Escuela de Padres*. Madrid: Pirámide.
- Cervera, M. y Feliú, H.(1984). *Asesoramiento familiar*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Costa, M. (1980). *La conducta de los niños y sus problemas de conducta*: Ayuntamiento de Madrid.
- Costa M.(1980). *Si nuestro hijo moja todavía la cama*: Ayuntamiento de Madrid.

- Costa M. (1980). *Si tu hijo tiene problemas con la comida*: Ayuntamiento de Madrid.
- FEAPS.(¿?) *Guía de Orientación para padres de personas con deficiencia mental*. Madrid: FEAPS.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (1999). *La atención al alumnado con discapacidad*. Sevilla: Consejería de Ed. y Ciencia.
- Härtling, P.(1981). *¿Qué fue del Gilber?*. Salamanca: Lóguez Ediciones.
- Kersey, K.C. (1985). *Educación con sensibilidad. De la infancia a la Edad Adulta*. Madrid: SM.
- Lansky, V. (1994). *Ideas prácticas para padres*. Ediciones. Barcelona: Medici.
- Martos Pérez, J. (1984). *Los padres también educan*. Madrid: Asociación de padres de niños autistas.
- Navarro Góngora, J y Canal Badía, R.(1999) *¿Qué podemos hacer?*. Preguntas y respuestas para familias con un hijo con discapacidad. Madrid: Junta de Castilla León. Real Patronato del Minusválido.
- RADIO ECCA (1986). *Cursos Aula Abierta ECCA. Estimulación Precoz*. Madrid: Radio ECCA.
- Vila, A. (1999). *Tengo una hija deficiente*. Madrid: Narcea.

**- Revistas:**

- Siglo Cero, Revista de publicación bimestral. Está dedicada a temas de orientación en discapacidad. Ed. FEAPs. Confederación española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficientes Mentales. Madrid. Los números 151 y 152 son monográficos sobre Estrés Familiar.
- Ser padres hoy. Mensual. Madrid. G.y J. España. Ediciones, S.L., S en C.
- Mi bebé. Mensual. Madrid. Sfera Editores España.

**- Vídeos**

- Ayuso López, N. (1994). *El alumno con retraso mental en la Escuela Ordinaria*. Serie Formación. Madrid. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial.
- *Diferentes no, todos niños*.(1997) . Videoteca Imsero: Deficientes mentales. Protección y Asistencia. Vídeos. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- *Estimulación precoz en niños deficientes mentales*.(199?). Videoteca Imsero: Niños deficientes mentales. Rehabilitación. Vídeos. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Consejería de Educación y Ciencia (1997). *Las necesidades Educativas Especiales en la Escuela Ordinaria. Atención a la Diversidad*. Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación.
- *Hijos de un dios menor* (1986). Directora: Randa Haines. Intérpretes: William Hurt, Marlle Matlin y Piper Laurie. Distribuidora: United International Picture Y CIA, S.R.C.
- *Mi pié izquierdo* (1989). Director: Jim Sheridan, Intérpretes: Daniel Day-Lewis, Ray McAnally. Distribuidora: Laurenfilm. S.A.
- *Rain man* (1988). Director: Barry Levinson,. Intérpretes: Dustin Hoffman, Tom Cruise y Valeria Golino. Distribuidora: United International Picture Y CIA, S.R.C.
- *Un cielo sin lágrimas* (1996) Director: Stefan Scaini. Intérpretes: Amanda Plummer y Megan Follows. Distribuidora CBS TV.
- *Un mundo a su medida* (1997). Director: Peter Chelson. Intérpretes: Gena Rowland, Kieran Culkin y Sharon Stone. Distribuidora: Laurenfilm. S.A.
- *Un testigo en silencio* (1994). Director: Bersford, Bruce. Intérpretes: Distribuidora: Lider Films. S.A.

**LEGISLACIÓN DE INTERÉS PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ANDALUCÍA**

LEY Orgánica 1/1990, 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 4, octubre 1990).

ORDEN de 13 de julio de 1994, por la que se regula el procedimiento, diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 10-8-94).

DECRETO 72/1996 de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios de admisión de alumnos y alumnas en los Centros docentes públicos y concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía a excepción de los Universitarios. (BOJA 12 de Marzo 1996)

ORDEN de 18 de noviembre de 1996, por la que se complementan y modifican las Ordenes sobre Evaluación en las Enseñanzas de Régimen General establecida por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-10-96).

ORDEN de 16 de febrero de 1999 sobre escolarización y matriculación de alumnos y alumnas en los Centros docentes Públicos y Privados Concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía a excepción de los Universitarios (BOJA 25-2-99).

INSTRUCCIONES, de 9 de marzo de 1999, de la Viceconsejería de Educación y Ciencia sobre la planificación de la escolarización en los Centros docentes públicos y concertados no Universitarios para el curso académico 1999-2000.

LEY 1/1999, de 31 de Marzo de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía, (BOJA 17-04-99).

ORDEN de 8 de junio de 1999, por la que se regulan los programas de Diversificación curricular (BOJA 17-6-99).

ORDEN de 29 de junio de 1999, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales para el curso 1999-2.000 (BOE 29-6-99).

LEY 9/1999, de 18 de Noviembre de Solidaridad en la Educación en Andalucía, (BOJA 2-12-99).

REAL DECRETO 1971/1999, de 23 de Diciembre de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, (BOE 26-01-00).

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1971/1999, de 23 de Diciembre de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía (BOE 13-03-00).

ORDEN de 2 de enero de 12001, por la que se regulan y convocan subvenciones en ámbito de la Consejería para el año 2001 (BOJA 13-1-01).

## **DIRECCIONES DE UTILIDAD EN INTERNET PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Consejería Asuntos Sociales: <http://www.cas.junta-andalucia.es/> . En esta dirección podemos encontrar el información de esta Consejería y en concreto sobre : el Centro de Valoración y Orientación, programas y recursos para personas con discapacidad.

Consejería de Educación de la Junta Andalucía: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/> . En el apartado Orientación y atención a la diversidad tenemos información sobre valoración y orientación, escolarización de alumnos con n.e.e., atención educativa, ayudas económicas y legislación.

NEEDirectorio Necesidades Educativas Especiales en Internet: <http://paidos.rediris.es//needirectorio> . Desde esta página se puede acceder a más de 300 recursos y páginas web relacionadas con la educación especial.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Imsero <http://www.seg-social.es/imsero/index.html> . El apartado discapacidad muestra información sobre : empleo, accesibilidad, centros, CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas), etc.

Real Patronato de Prevención y Atención a las Personas con Minusvalía: <http://www.rppapm.es> . Desde este organismo se gestiona la función de documentación, incluyendo información y publicaciones, mediante su Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CE2D), que mantiene con la colaboración del SIIS.

Servicio de Información sobre Discapacidad: <http://sid.usal.es> . Esta página está realizada por el Imsero junto con la Universidad de Salamanca, es un acceso documental que oferta información sobre discapacidad

Periódico Europeo <http://solidaridaddigital.discapnet.com> . Este periódico está financiado por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE, su objetivo es difundir las principales noticias que genera este sector.

## Referencias

- E.P.O.E. (1986). *Deficiencias mentales*. Junta de Andalucía: Delegación Provincial de Málaga.
- Carrobles, J.A. y Pérez-Pareja, J. (1999). *Escuela de Padres*. Madrid: Pirámide.
- Härtling, P.(1981). *¿Qué fue del Gilber?*. Salamanca: Lóguez Ediciones.
- Junta de Andalucía (1999). *Materiales para la adopción*. Doc. Inédito.
- Océano Grupo Editorial (1984). Trastornos del desarrollo. En *Enciclopedia de la psicología Océano. Tomo 2*. (pp.146-150). Barcelona.
- Verdugo, M.A (1997). El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR. *Siglo Cero*. 25 (3), 5-24. Madrid.

---

<sup>1</sup> Estos objetivos coinciden en parte con los aportados en la 6ª sesión sobre Adopciones Especiales de “Materiales para la adopción”. Junta de Andalucía. Doc. Inédito.

<sup>2</sup> Adaptado de E.P.O.E . (1986).

<sup>3</sup> Adaptado de Enciclopedia de Psicología Océano (1984).

<sup>4</sup> La adaptación curricular es un documento que elaboran los profesores que trabajan con un determinado alumno con n.e.e. y consiste en hacer las modificaciones necesarias para compensar las dificultades de aprendizaje de estos niños. Los padres son informados y expresan su conformidad o no con las medidas adoptadas.